

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7064 MURCIA

Edicto

Doña Ana María Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia, anuncia:

Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 817/2009 de Vital Móvil Internacional, S.L.; Elena Móvil Internacional, S.L.; Vital Móvil Madrid, S.L. y Vital Móvil Catalunya, S.A., se ha dictado el 11 de septiembre de 2014 auto acordando la separación del Administrador concursal Andrés Tomás Segura por no dar cumplimiento a las obligaciones que le atribuye la LC, sin alegar causa que lo justifique.

Se ha designado nuevo Administrador concursal a la sociedad LUIS MARÍN ECONOMISTAS, S.L.P., con CIF B-73218786, con domicilio en calle Eulogio Soriano, 9, 30001 Murcia, teléfono 968218917, fax 968212327, y correo electrónico luis.marin@economistas.org

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 37 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 18 de febrero de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150006671-1